



Dirección General de Aduanas



RES. No.0024/2018/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información número DGA-2018-0015, recibida personalmente en esta Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, el día 15 de febrero de 2018, realizada por la señorita [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED] en la que solicita lo siguiente:

- 1 ¿Qué cantidad de medios de transporte transitan y realizan tramites por aduana Santa Ana y cuántos por frontera Anguiatú?
- 2 ¿Cuántas empresas exportadoras aplican el proceso de pre-chequeo en aduana Santa Ana?
- 3 ¿Cuáles son las empresas exportadoras que realizan sus operaciones vía aduana Santa Ana?
- 4 ¿Qué tipo de productos son los que transitan mayormente por aduana Santa Ana?
- 5 ¿Cuánto demoraba un proceso de exportación antes de la aplicación del proceso de pre-chequeo?
- 6 ¿De las 61 operaciones de exportación que se realizan a diario por aduana Santa Ana cual es el selectivo que predomina: verde, roja, amarilla, azul?
- 7 ¿Cuál es la causa más frecuente de rechazo de declaraciones que aplican el proceso de pre-chequeo?
- 8 ¿Por inconsistencia en la información al momento del pre-chequeo, se aplican multas o solo se solicita corrección de la documentación?
- 9 ¿Cuánto es la reducción en tiempo por cada operación de exportación que se ha logrado con la aplicación del proceso de pre-chequeo en aduana Santa Ana?
- 10 ¿En el caso de selectivo rojo, cuanto tiempo demora el despacho esperando turno para accesar el equipo no intrusivo en frontera Anguiatú?
- 11 ¿El hecho de contar con un solo equipo no intrusivo, consideran que es suficiente para hacer frente a la cantidad de tránsitos de exportación por frontera Anguiatú con selectivo rojo?
- 12 ¿En el caso de selectivo verde, cuánto tiempo demora el despacho al presentarse en frontera Anguiatú?
- 13 ¿En cuanto a reducción en costos, tienen conocimiento de parte de los exportadores que en efecto ha sido perceptibles la disminución?
- 14 ¿Qué cantidad de Funcionarios participan en la aduana Santa Ana y Frontera Anguiatú? - Cuántos Administradores. - Cuántos CMT. - Cuántos Oficiales Aduaneros. - Cuántos Contadores Vistas. - Cuántos de la UINI. Cuántos Agentes Aduanales.
- 15 ¿Existe suficiente personal en la aduana Santa Ana y frontera Anguiatú, para cubrir la demanda de los usuarios?
- 16 ¿Cuál es el horario de atención para las exportaciones en aduana Santa Ana y cuánto en Frontera Anguiatú?
- 17 ¿Cuál es el tiempo promedio en recibir y revisar una declaración que aplica el proceso de pre-chequeo?
- 18 ¿En cuánto tiempo, los contadores vistas deben revisar y dar selectivo a las declaraciones que aplican el proceso de pre-chequeo en Aduana Santa Ana?
- 19 ¿Cuántos minutos tarda la operación de pre-chequeo en aduana Santa Ana?

- 20 ¿En cuánto tiempo deben de liquidar las declaraciones de mercancías los contadores Vista en frontera Anguiatú?
- 21 ¿Existe suficiente personal en la aduana Santa Ana y frontera Anguiatú, para cubrir la demanda de los usuarios?
- 22 ¿En casos de aduana solicitar corrección de documentos, cuánto tiempo tarda el exportador?
- 23 ¿En frontera Anguiatu está autorizado el oficial aduanero a pedir cualquier otro tipo de documentación sabiendo que el equipo que va a pasar por frontera se le aplicó el proceso de pre-chequeo?
- 24 ¿Cuánto tiempo tarda aduana en despachar un equipo en frontera, sea la selectividad verde o roja?
- 25 ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que causan atraso en aduana Santa Ana y frontera Anguiatú?
- 26 ¿Cuáles son las disposiciones internas de rotación del personal en aduana Terrestre Santa Ana y frontera Anguiatú?
- 27 ¿Tienen identificado que porcentaje de los exportadores cumple con el 100% de los requisitos al momento de realizar el trámite en aduana Santa Ana?
- 28 ¿Desde el período de implementación a la fecha, cuál ha sido el problema más común o recurrente que han identificado en la aplicación del proceso de pre-chequeo?
- 29 ¿En qué porcentaje consideran, el proceso de pre-chequeo está cumpliendo su objetivo de agilizar el tránsito de mercancías?
- 30 ¿Qué críticas han recibido de parte de los exportadores en cuanto a la implementación de este proceso?
- 31 ¿Consideran viable la implementación de otras aduanas intermedias en el país?
Así mismo manifiesta que la información se le entregue mediante correo electrónico.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 16 de febrero de 2018, a las diferentes Unidades y Divisiones, de esta Dirección General de Aduanas, en el cual se trasladó la solicitud de información, con referencia número DGA-2018-0015 de fecha 15 de febrero de 2018, en la que se les solicitó lo siguiente:



DIVISION DE OPERACIONES.

- 1 ¿Qué cantidad de medios de transporte transitan y realizan tramites por aduana Santa Ana y cuántos por frontera Anguiatú?
- 2 ¿Cuántas empresas exportadoras aplican el proceso de pre-chequeo en aduana Santa Ana?
- 3 ¿Cuáles son las empresas exportadoras que realizan sus operaciones vía aduana Santa Ana?
- 4 ¿Qué tipo de productos son los que transitan mayormente por aduana Santa Ana?
- 5 ¿Cuánto demoraba un proceso de exportación antes de la aplicación del proceso de pre-chequeo?
- 6 ¿De las 61 operaciones de exportación que se realizan a diario por aduana Santa Ana cuál es el selectivo que predomina: verde, roja, amarilla, azul?
- 7 ¿Cuál es la causa más frecuente de rechazo de declaraciones que aplican el proceso de pre-chequeo?
- 8 ¿Por inconsistencia en la información al momento del pre-chequeo, se aplican multas o solo se solicita corrección de la documentación?
- 9 ¿Cuánto es la reducción en tiempo por cada operación de exportación que se ha logrado con la aplicación del proceso de pre-chequeo en aduana Santa Ana?
- 10 ¿En el caso de selectivo rojo, cuánto tiempo demora el despacho esperando turno para acceder el equipo no intrusivo en frontera Anguiatú?
- 11 ¿El hecho de contar con un solo equipo no intrusivo, consideran que es suficiente para hacer frente a la cantidad de tránsitos de exportación por frontera Anguiatú con selectivo rojo?
- 12 ¿En el caso de selectivo verde, cuánto tiempo demora el despacho al presentarse en frontera Anguiatú?
- 13 ¿En cuanto a reducción en costos, tienen conocimiento de parte de los exportadores que en efecto ha sido perceptibles la disminución?
- 15 ¿Existe suficiente personal en la aduana Santa Ana y frontera Anguiatú, para cubrir la demanda de los usuarios?
- 16 ¿Cuál es el horario de atención para las exportaciones en aduana Santa Ana y cuánto en Frontera Anguiatú?
- 17 ¿Cuál es el tiempo promedio en recibir y revisar una declaración que aplica el proceso de pre-chequeo?
- 18 ¿En cuánto tiempo, los contadores vistas, deben revisar y dar selectivo a las declaraciones que aplican el proceso de pre-chequeo en Aduana Santa Ana?
- 19 ¿Cuántos minutos tarda la operación de pre-chequeo en aduana Santa Ana?
- 20 ¿En cuánto tiempo deben de liquidar las declaraciones de mercancías los contadores vista en frontera Anguiatú?
- 21 ¿Existe suficiente personal en la aduana Santa Ana y frontera Anguiatú, para cubrir la demanda de los usuarios?
- 22 ¿En casos de aduana solicitar corrección de documentos, cuánto tiempo tarda el exportador?
- 23 ¿En frontera Anguiatú está autorizado el oficial aduanero a pedir cualquier otro tipo de documentación sabiendo que el equipo que va a pasar por frontera se le aplicó el proceso de pre-chequeo?
- 24 ¿Cuánto tiempo tarda aduana en despachar un equipo en frontera, sea la selectividad verde o roja?
- 25 ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que causan atraso en aduana Santa Ana y frontera Anguiatú?

27 ¿Tienen identificado que porcentaje de los exportadores cumple con el 100% de los requisitos al momento de realizar el trámite en aduana Santa Ana?

28 ¿Desde el período de implementación a la fecha, cuál ha sido el problema más común o recurrente que han identificado en la aplicación del proceso de pre-chequeo?

29 ¿En qué porcentaje consideran, el proceso de pre-chequeo está cumpliendo su objetivo de agilizar el tránsito de mercancías?

31 ¿Consideran viable la implementación de otras aduanas intermedias en el país?

DEPARTAMENTO DE RECUSOS HUMANOS:

14 ¿Qué cantidad de Funcionarios participan en la aduana Santa Ana y Frontera Anguiatú? - Cuántos Administradores. - Cuántos CMT. - Cuántos Oficiales Aduaneros. - Cuántos Contadores Vistas. - Cuántos de la UINI. - Cuántos Agentes Aduanales.

26 ¿Cuáles son las disposiciones internas de rotación del personal en aduana Terrestre Santa Ana y frontera Anguiatú?

UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO:

30 ¿Qué críticas han recibido de parte de los exportadores en cuanto a la implementación de este proceso?

V) Se obtuvo respuesta el día 16 de febrero de 2018 mediante correo electrónico, por el Departamento de Recursos Humanos en el cual proporcionó la información siguiente:
Funcionarios participan en la aduana Santa Ana y Frontera Anguiatú.

ADUANA TERRESTRE SANTA ANA

Nº	CARGO FUNCIONAL	CANTIDAD
1	Administrador	2
2	Contador Vista	3
3	Oficial Aduanero	8
4	Controlador de Medios de Transporte	1
5	Guardalmacén	1
6	Técnicos de Apoyo Administrativo	0
7	Técnicos UINI	0
TOTAL		15

ADUANA TERRESTRE ANGUIATU

Nº	CARGO FUNCIONAL	CANTIDAD
1	Administrador	2
2	Contador Vista	2
3	Oficial Aduanero	8
4	Controlador de Medios de Transporte	9
5	Guardalmacén	1
6	Técnicos de Apoyo Administrativo	2
7	Técnicos UINI	1
TOTAL		25

Es importante mencionar que dichos datos son los que registra el Sistema Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda; así mismo se entregará en archivo PDF el decreto legislativo que regula los traslados de personal del servicio aduanero.



Dirección General de Aduanas



En cuántos Agentes Aduanales ese Departamento no es la instancia competente sobre dicha información.

Se obtuvo respuesta el día 16 de febrero de 2018 mediante correo electrónico, por el Unidad de Atención al Usuario, en el cual proporcionó la información siguiente:

Qué críticas han recibido de parte de los exportadores en cuanto a la implementación de este proceso?

Conforme a lo solicitado, los comentarios recibidos de parte de los motoristas y tramitadores, se detallan a continuación:

1. Reducción hasta un 60% en tiempo por cada operación de exportación.
2. Los costos han disminuido en cuanto a la compra de marchamo, ya que anteriormente se adquiría en Guatemala a un costo más alto.
3. Tramitadores expresan satisfacción con el lanzamiento del proyecto, consideran que el proceso antes en frontera era bastante complicado y lento.
4. Motoristas manifiestan que los casos de demora en el proceso de pre chequeo, se debe a la presentación incompleta de documentos por parte del exportador.
5. Usuarios consideran que la atención brindada del funcionario aduanero es cálida y eficiente.

Así mismo, se consultó a uno de los Administradores de esta Dirección General de Aduanas, en relación a las críticas que han recibido de parte de los exportadores son:

1. La Naviera Seaboard Marine expresa que se ha reducido el tiempo de despacho el cual antes era de hasta 6 días a un tiempo de 3 a 6 horas.
2. Empresas como Productos Alimenticios Diana. S.A. de C.V. y Criaves. S.A. de C.V., se quejan de haber aumentado a sus operaciones la elaboración de la DMTI y la compra de marchamos, ya que antes del proyecto se trasladaban directamente a la aduana de frontera.

DIVISION DE OPERACIONES

Se obtuvo respuesta el día 26 de febrero de 2018 mediante correo electrónico, por la División de Operaciones en cuanto a los requerimientos antes relacionados, mediante el cual proporcionaron la información siguiente:

No. 1. Un promedio de entre 50 y 60 diarios; en los días de mayor demanda se despachan hasta 120 medios de transporte.

No.2. Un total de 533 empresas (archivo anexo)

No. 3. (archivo anexo)

Etiquetas de fila
1000 - EXP Definitiva
1053 - Exp Def Admisión temporal con origen en compras locales
1100 - Reembarque
3050 - Re-EXP proveniente de IMP Temporal
3071 - Re-EXP proveniente de Depósito.

3152 - Re-EXP Prov. de Adm Temp. para Perfeccionamiento (reparación)

3154 - Re-Exp. Prov. de Ley de Zonas Francas

3156 - Re-Exp. Prov.de Adm.Temporal Ley de Servi. Internacionales

- No.4. Textiles, alimentos y materiales para construcción.
- No.5. Un promedio de 4:19 horas, llegando a reportarse tiempos máximos de 9:45 horas
- No.6. El selectivo que predomina es el verde.
- No.7. Documentación de respaldo de la declaración de mercancías incompleta
- No.8. Se devuelve para su corrección según lo establecido en el art 326 del RECAUCA
- No.9. El tiempo promedio de despacho de las exportaciones actualmente es de 20 minutos; se ha logrado una reducción promedio de 3:59 horas
- No.10. El tiempo de espera es de 3 minutos.
- No.11. Si es suficiente
- No.12. 5 minutos
- No.13. Si, exportadores, transportistas y agencias navieras han expuesto los beneficios obtenidos.
- No.15. Sí.
- No.16. Aduana Santa Ana: de 6:00 am. a 10:00 pm, de lunes a domingo
Aduana Anguiatú: las 24 horas del día los 365 días del año.
- No.17. Desde 3 minutos para declaraciones que amparan de 1 a 2 medios, hasta 25 minutos en una declaración que ampara 15 medios de transporte.
- No.18. El selectivo es aplicado por los Oficiales Aduaneros y deben tardarse un máximo de 8 minutos dependiendo del tipo de selectividad, esto puede variar dependiendo del número de ítems de las Declaración de Mercancías y del número de medios de transporte que se ampare a la misma.
- No.19. El tiempo promedio por operación es de 20 minutos
- No.20. Las operaciones de exportación con selectivo rojo, son escaneadas en la Aduana Terrestre de Anguiatú, únicamente aquellas con resultados sospechosos en dicho proceso, son revisadas físicamente por los Contadores Vista, quienes tienen un plazo de 24 horas después de que el usuario ha puesto a disposición las mercancías, para proceder a la liquidación.
- No.21 Si.
- No.22. Un mínimo de tres horas y un máximo de 3 días.
- No.23. Los oficiales aduaneros de la Aduana de Anguiatú no participan en el proceso de despacho.
- No.24. Verde 5 minutos y en el caso de selectivo rojo el tiempo máximo de despacho es de 30 minutos.
- No.25. Documentación de respaldo de la Declaración de Mercancías incompleta.
- No.27. Alrededor de 75%.
- No.28. Documentación incompleta, errores en los documentos de transporte y errores en facturas.
- No.29. Con un porcentaje del 100%.
- No.31. Si, actualmente está en fase de pruebas la implementación de un proceso similar entre las Aduanas Metalío y La Hachadura.

VI) Con la información antes relacionada, se estaría evacuando la petición de la solicitud número DGA-2018-0015 de fecha 15 de febrero de 2018, por lo que la misma se proporcionará vía electrónica al correo [REDACTED] por ser el medio solicitado para tal efecto.



Dirección General de Aduanas

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal "a", 4 literal "a", 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** **a) Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2018-0015 de fecha 15 de febrero de 2018, realizada por la señorita [REDACTED]; **b) Entréguese** la presente providencia, con su respuesta detallada en el considerando **V.**, proporcionado por las diferentes Departamento, Unidad y División de esta Dirección General de Aduanas; **c) En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, mediante esta providencia, le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación que establece el artículo 82 de la LAIP, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; con la información antes relacionada queda evacuada la petición con número de referencia DGA-2018-0015 de fecha 15 de febrero de 2018, por lo que la misma se proporcionará vía electrónica al correo, [REDACTED] por ser el medio solicitado para tal efecto. NOTIFÍQUESE.**



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública
Dirección General de Aduana